

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: EV-EVC-CI
	PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION	VERSIÓN: 04
		PÁGINA: 1 DE 11

NOMBRE DEL MACROPROCESO:	NOMBRE DEL PROCESO:
EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<b>RESPONSABLE:</b>	Jefe Oficina de Auditoría Interna
<b>OBJETIVO:</b>	Verificar y evaluar el estado del Sistema Institucional de Control Interno, SICI, aplicando técnicas de auditoria generalmente aceptadas, alineadas con las prácticas internacionales de auditoría interna, con el fin de determinar su eficiencia y eficacia para el logro de los objetivos institucionales, en los componentes de gestión de riesgos, control y gobierno.
<b>ALCANCE:</b>	Inicia con la verificación de los componentes de control interno: ambiente de control, administración del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo y termina con la evaluación del Sistema Institucional de Control Interno - SICI.

ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO		
Normatividad	Riesgos identificados	Controles existentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de Colombia 1991, art 209, 269.</li> <li>• Ley 87 de 1993, Ley de Control Interno.</li> <li>• Decreto 1876 de 1994, art 21 (toda ESE debe organizar su sistema de control interno y su ejercicio, de conformidad con la ley 87 de 1993.</li> <li>• Decreto 1083 de 2015, titulo 21, capitulo 1, art 2.2.21.1.1. y siguientes (reglamento único del sector – función pública.</li> <li>• Decreto 648 de 2017, art 7, por medio del cual se modifica y adiciona el titulo 16 del D/1083 de 2015.</li> <li>• Decreto nacional 1499 de 2017, titulo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>R1.</b> Probables Fallas en el Direccionamiento y Gestión de la oficina de Auditoria Interna en los procedimientos de planeación de la evaluación, ejecución de la evaluación, seguimiento plan de mejoramiento institucional y relación con entes externo de control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>C1R1.</b> El jefe de Auditoría Interna verifica el cumplimiento del plan estratégico y el avance del plan de acción de la Oficina de Auditoria Interna, cada semestre para determinar su nivel de avance y realizar los respectivos ajustes.</li> <li>•<b>C1R2.</b> "El equipo técnico de auditoría (ETAI), verifica el cumplimiento del Plan Anual de auditorías cada 3 meses, para presentarlo durante el plan de acción. "</li> <li>•<b>C2R1.</b> "El equipo técnico de auditoría (ETAI),</li> </ul>

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: EV-EVC-CI
	PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION	VERSIÓN: 04
		PÁGINA: 2 DE 11

<p>23, art 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRCULAR 100 de 2011. Nominación Jefes de Control Interno. Entrada en vigencia Ley 1474 de 2011.</li> <li>• DECRETO 338 de 2019. Modifica Decreto Nal 1083 de 2015. Único Reglamentario Sector Función Pública.</li> </ul> <p><b>"Art 1.</b> Modificar el parágrafo 1 del artículo 2.2.21.4.7. Capítulo 4 del Título 21 Parte 2 del Libro 2 del 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual quedará así: "Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.</p> <p><b>"Art. 2.</b> El título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, tendrá un nuevo Capítulo 7 con el siguiente texto: Artículo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.21.7.3. Asistencia a comités. Los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>R2.</b> "Probable limitada capacidad operativa de la estructura de personal de la Oficina de Auditoria Interna en los procedimientos de planeación de la evaluación, ejecución de la evaluación, seguimiento plan de mejoramiento institucional y relación con entes externo de control. Probable falla al no realizar auditoria interna de calidad a procesos de gestión certificables."</li> <li>•<b>R3.</b> Probables deficiencias en la ejecución de los instrumentos para verificar y evaluar el Sistema Institucional de Control Interno (SICI) en los procedimientos de planeación de la evaluación, ejecución de la evaluación, seguimiento plan de mejoramiento institucional y relación con entes externo de control.</li> </ul>	<p>verifica el cumplimiento del Plan Anual de auditorías cada 3 meses, para presentarlo durante el plan de acción. "</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>C2R2.</b> El jefe de Auditoría Interna verifica el cubrimiento del universo auditable cada año para presentarlo a la Junta Directiva para que se determinen los recursos necesarios para la auditoría interna.</li> <li>•<b>C3R1.</b> El equipo técnico de auditoría (ETAI), Hace seguimiento a la actualización del proceso, los procedimientos e instrumentos de gestión de la Oficina de auditoría interna cada año con el fin de asegurar su mejoramiento y actualización.</li> <li>•<b>C4R1.</b> El equipo técnico de auditoría (ETAI), verifica el Seguimiento a los planes de</li> </ul>
---	---	---

representantes legales de las diferentes entidades deberán invitar a los Comités Directivos o instancia que haga veces, con voz y sin voto a los Jefes de Control Interno, con el fin de brindar sus las alertas tempranas sobre acciones u omisiones que puedan afectar el manejo de los recursos de la entidad."

- CIRCULAR 197 de 2019. Directriz de unificación para el Conglomerado Público Municipio de Medellín sobre trámite de situaciones administrativas de los Directores/Gerentes y de los Jefes de Control Interno, o quien haga sus veces, que corresponde autorizar al Alcalde de Medellín.

- ACUERDO 201 de 2019. HGM - Aprueba Plan Anual de Auditoria Interna 2020 - Junta Directiva.

- R4.** Probables deficiencias en seguimiento al cierre de las oportunidades de mejora de las Auditorías internas en el procedimiento de seguimiento plan de mejoramiento institucional.

- R5.** Probable incumplimiento de normas legales vigentes para los procedimientos de planeación de la evaluación, ejecución de la evaluación, seguimiento plan de mejoramiento institucional y relación con entes externo de control.

- R6.** Probable deficiencias en la Falta de conciencia y cultura ambiental en la población de interés del Hospital para los procesos ambientales, aplicados en los procedimientos de planeación de la evaluación, ejecución de la evaluación, seguimiento plan de mejoramiento

mejoramiento, cada seis meses con el fin de asegurar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por los procesos auditados.

- C5R1.** El equipo de auditoría interna (ETAI), verifica el cumplimiento de normas vigentes aplicables, actualiza el normograma y el COLAIN, cada que se presente una variación y de forma periódica, con el fin de mantenerlos actualizados.

- C6R1.** El equipo técnico de auditoria (ETAI), verifica la aplicación de estrategias ambientales, de manejo de residuos y de comunicación sobre el sistema de gestión ambiental cada seis meses, y se capacita periódicamente en temas relacionados.

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: EV-EVC-CI
	PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION	VERSIÓN: 04
		PÁGINA: 4 DE 11

	<p>institucional y relación con entes externo de control</p> <p>•R7. Probabilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, en los procedimientos de planeación de la evaluación, ejecución de la evaluación, seguimiento plan de mejoramiento institucional y relación con entes externo de control.</p>	<p>•C7R1. El equipo técnico de auditoría (ETAI), establece estrategias de capacitación permanente como auditores internos con respecto a la ética y la integridad, como mínimo una vez al año, para asegurar el slogan de construimos confianza.</p>
<b>RECURSOS DEL PROCESO</b>		
<b>Humanos</b>	<b>Técnicos y Tecnológicos</b>	<b>Documentos/Trámites</b>
<p>Un Jefe de Auditoría Interna. Tres Profesionales de Auditoría Interna. Un Técnico de Auditoría Interna.</p>	<p>6 equipos de computación Con su respectivo software Office 365 de Microsoft, Outlook, 5 licencias SAP.</p>	<p><b>PDCI:</b> evaluación del sistema de control interno. <b>EV-EVC-CI001.</b> Procedimiento planeación de la evaluación. <b>EV-EVC-CI002.</b> Procedimiento ejecución de la Evaluación. <b>EV-EVC-CI003.</b> Procedimiento seguimiento al modelo de mejoramiento institucional. <b>EV-EVC-CI004.</b> Procedimiento relación con entes externos de control</p>

**ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO**

Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
x	x	Entes gubernamentales.  Proceso Gestión de la Planeación	Normatividad vigente Auditoría Interna.  Plataforma estratégica actualizada.  Plan Estratégico Construimos Confianza.  Plan Estratégico Institucional.  Plan de Desarrollo.  Plan de Acción institucional.  Políticas.	Planeación de la evaluación del Sistema Institucional de Control Interno – SICI.	El Jefe de Auditoría interna elabora el Plan Estratégico de la Oficina de Auditoría Interna. El cual es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control y la Junta Directiva.  El Jefe de Auditoría interna elabora el	Plan Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno – Aprobado.  Plan Estratégico de la Oficina de Auditoría Interna.  Plan anual de Auditorías Independientes basado en riesgos.  Plan de Acción de la	Junta Directiva.  Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.  Comité de Gestión y Desempeño  Comité Ampliado de Gerencia  Entes de control	x	x

**ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO**

Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
			<p>Proyectos Formulados.</p> <p>Gestión de riesgos e indicadores.</p> <p>Modelo de mejoramiento institucional.</p>		<p>Plan Anual de Auditoría interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control y la Junta Directiva.</p>	<p>Oficina de Auditoría Interna</p> <p>COLAIN: Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas de Auditoría Interna.</p>			
x		Oficina de Auditoría Interna	<p>Plan Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno – Aprobado.</p> <p>Plan estratégico de la oficina de auditoría interna.</p>	Ejecución de la Evaluación	Los profesionales de auditoría interna ejecutan el plan de auditorías según el cronograma establecido.	<p>Auditoría Financiera</p> <p>Auditoría de Gestión</p> <p>Auditoría de Control Interno</p> <p>Auditoría de</p>	<p>Junta Directiva.</p> <p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Comité de</p>	x	x



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

CÓDIGO: EV-EVC-CI

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION

VERSIÓN: 04

PÁGINA: 7 DE 11

ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
			<p>Plan anual de Auditorías Independientes basado en riesgos.</p> <p>Plan de acción de la oficina de auditoria interna</p> <p>COLAIN: Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas de Auditoria Interna.</p> <p>Evaluaciones de calidad a la Oficina de Auditoria Interna: PAMC-AI (Programa</p>		<p>Ejecutando las actividades conforme a lo establecido al manual de auditoría interna.</p> <p>Los profesionales de auditoria interna ejecutaran las actividades relacionadas en el COLAIN y efectuaran el seguimiento</p>	<p>Cumplimiento Auditoría Entes Externos</p> <p>Requerimientos Gerencia</p> <p>Situaciones Administrativas</p> <p>Informes de Ley</p>	<p>gestión y desempeño</p> <p>Comité ampliado de gerencia</p> <p>Entes de control</p> <p>Comunidad</p>		

**ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO**

Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
			de Aseguramiento y Mejora de Calidad de la Auditoría Interna).  Auditorías internas realizadas por externos.						
x		Proceso Gestión de la Planeación,  Grupos de Mejoramiento.  Entes de control Externo	Modelo de Mejoramiento Institucional  Plan de Mejoramiento Institucional.  Plan de Mejoramiento Único  Archivo	Seguimiento al plan de mejoramiento institucional	Los profesionales de auditoría interna harán un seguimiento semestral al cumplimiento al plan de mejoramiento o producto de las	Informe de Seguimiento del plan de mejoramiento  Seguimientos a Informes de Ley: Informe cuatrimestral, plan anticorrupción, Evaluación	Junta Directiva.  Comité Institucional de Coordinación de Control Interno  Comité de gestión y	x	



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

CÓDIGO: EV-EVC-CI

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION

VERSIÓN: 04

PÁGINA: 9 DE 11

ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
			<p>organizado de las solicitudes realizadas por el Equipo Técnico de Auditoría.</p> <p>Respuestas y evidencias suministradas por la Administración.</p> <p>Auditoría Financiera</p> <p>Auditoría de Gestión</p> <p>Auditoría de Control Interno</p> <p>Auditoría de Cumplimiento</p>		auditorias internas.	Control interno contable, informe de quejas y reclamos, Rendición de la cuenta y Gestión transparente.	<p>desempeño</p> <p>Comité ampliado de gerencia</p> <p>Entes de control</p>		



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

CÓDIGO: EV-EVC-CI

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION

VERSIÓN: 04

PÁGINA: 10 DE 11

ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
			Auditoría Entes Externos  Requerimientos de Junta Directiva.  Requerimientos Gerencia  Situaciones Administrativas  Informes de Ley						
x		Entes de Control Externos.	Auditoría Financiera  Auditoría de Gestión  Auditoría de Control Interno  Auditoría de	Enlace con Entes Externos de Control	El Jefe de Auditoría interna en su relación con los entes de control brinda asesoría y generar	Plan de Mejoramiento Único  Archivo organizado de las solicitudes realizadas por el Equipo	Junta Directiva.  Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	x	



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

CÓDIGO: EV-EVC-CI

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION

VERSIÓN: 04

PÁGINA: 11 DE 11

ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
			<p>Cumplimiento</p> <p>Auditoría Entes Externos</p> <p>Requerimientos Gerencia</p> <p>Situaciones Administrativas</p> <p>informes de Ley</p>		<p>alertas oportunas a los líderes de los procesos responsables del suministro de información, conforme a lo establecido en la directriz de auditoria interna "RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL".</p>	<p>Técnico de Auditoría Interna – ETAI.</p> <p>Respuestas y Evidencias suministradas por la Administración.</p>	<p>Comité de Gestión y Desempeño</p> <p>Comité Ampliado de Gerencia</p> <p>Entes de Control Externo</p>		

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROCESO

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR
--------	----------------------

 Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: EV-EVC-CI
	PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION	VERSIÓN: 04
		PÁGINA: 12 DE 11

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROCESO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR
CI.1.	PROPORCIÓN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CI.2.	PROPORCIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA ENTREGADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO
CI.3.	PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADOS
CI.4.	PROPORCIÓN SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS
CI.5.	PERCEPCIÓN ÉTICA Y TRANSPARENCIA DEL HGM

MODIFICACIONES		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
00	01/06/2014	Nueva versión del Sistema de Gestión Integral de Calidad SGIC
01	15/10/2015	Se adicionan los Riesgos del proceso identificados en el nuevo formato Matriz de Riesgos.
02	20/03/2018	Adecuación al proceso de fortalecimiento de la Oficina de Auditoría Interna y a los nuevos Instrumentos de Auditoría Interna.
03	20/01/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento del Decreto 648 de 2017.</li> <li>2. Adición de Procedimiento de Enlace con Entes Externos de Control.</li> <li>3. Actualización de indicadores.</li> <li>4. Revisión de la caracterización del proceso y procedimientos.</li> <li>5. Orientado a la aplicación de Normas Internacionales de Auditoría Interna.</li> <li>6. Implementación Plan Estratégico 2017-2021 “<b>Construimos Confianza</b>” de la Oficina de Auditoría Interna.</li> </ol>
04	04/10/2021	Se migra a nuevo formato recomendado por la función pública-MIPG, se agrega normatividad propia del proceso, se ajusta matriz de riesgos del proceso, se refieren los respectivos controles, se agrega Gestión Documental codificada (procdimientos)

 Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: EV-EVC-CI
	PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION	VERSIÓN: 04
		PÁGINA: 13 DE 11

APROBACIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE:</b> José Heriberto Vargas Lema María Janneth Agudelo Arango Karina Marina Ruíz De la Hoz Julio Ernesto Suescún Montoya	<b>NOMBRE:</b> Carlos Uriel López Ríos	<b>NOMBRE:</b> Mario Fernando Córdoba Pérez Gerente
<b>CARGO:</b> Profesional Universitario Auditoría Interna Profesional Universitario Auditoría Interna Profesional Universitario Auditoría Interna Técnico Administrativo Auditoría Interna	<b>CARGO:</b> Jefe Oficina Auditoría Interna	<b>CARGO:</b> Gerente

Vigente a partir de: 22/12/2021.